

AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN SENCICO

En el distrito de San Borja, siendo las 10:00 horas del día 13 de Noviembre del 2015, en la sala de reuniones de la Gerencia General, se congregaron los miembros del Comité de Control Interno del SENCICO (CCI), reconfigurado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 143-2015-02.00, asistiendo sus miembros titulares:

1. Gerente General, quien la preside
2. Gerente de la Oficina de Planificación y Presupuesto
3. Gerente de Formación Profesional
4. Gerente de Investigación y Normalización
5. Gerente de la Oficina de Administración y Finanzas.
6. Asesora Legal
7. Supervisor de Gerencias Zonales

Se contó con la presencia del Lic. Carlos Jhonny Asmat De la Cruz como veedor del Órgano de Control Institucional.

INFORMES / PRESENTACIONES

1. Los miembros del comité informaron el estado de avance de los temas asignados a la fecha.
2. La Eco. Violeta Cuadros, reiteró la presentación de los informes de avance a quienes no remitieron según los plazos acordados en la sesión anterior.
3. La Eco. Violeta Cuadros presentó la propuesta de mapa, inventario e indicadores de los procesos identificados. Dicha propuesta se remitirá a los miembros del comité mediante documento para su revisión correspondiente.

ACUERDOS Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABLES

1. Los miembros del comité, informarán al presidente del CCI, el avance en los acuerdos del CCI, así como el cumplimiento del plan de trabajo 2015, remitiendo el archivo digital del mismo a la Oficina de Planificación y Presupuesto.
2. Se actualizó el cuadro de acuerdos pendientes a la fecha, con la información remitida por los miembros del comité.

PRÓXIMO COMITÉ

Día 27 de Noviembre a las 08.30 horas en la Sala de Reuniones de la Gerencia General.

Siendo las 11:30 horas, se concluye la reunión, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.


Daniel Hugo Valdizán Montenegro
Presidente de Comité de Control Interno



Elizabeth Izquierdo Quea
Gerente de Formación Profesional



Violeta Mery Victoria Cuadros Pellanne
Gerente de la Oficina de Planificación y Presupuesto



César Sandro Sáenz Acosta
Gerente de Investigación y Normalización



Ricardo Augusto Oberti Izquierdo
Gerente de la Oficina de Administración y Finanzas



Nelly Flor Ramos García
Asesora Legal



Marcial Pérez Ponce de León
Supervisor de Gerencias Zonales



Carlos Jhonny Asmat De la Cruz
Veedor del Órgano de Control Institucional

Anexo 01: Estado de Acuerdos al 13.11.15

Nº	Responsable	Tema	Acuerdo
1	OAF	a.- Estado de eliminación de documentos en Sede Central y Zonales. b.- Automatizar el proceso de acceso de los expositores. c.- Control de ingresos económicos (pagos) en las Gerencias Zonales	a.- Mediante Resolución Jefatural 231-2015-AGN/J del 05.10.15, se han eliminado 124 metros lineales de documentos que corresponde a la Sede Central. b.- En proceso de implementación. c.- Mediante Informe 443-2015-07.16, el asesor en Sistemas e Informática, informa sobre el estado de implementación del SIS- Sistema Integral del SENCICO (Módulo Educativo), por lo que se requiere precisar si incluye el control de ingresos económicos.
2	AL	a.- Reglamento Interno del CDN. b.- Código de Ética / Reglamento Interno de Trabajo.	a.- Modificar el Reglamento considerando las buenas prácticas del Buen Gobierno Corporativo (acuerdo 1107.02). b.- Se remitió la propuesta al Departamento de Recursos Humanos, mediante Memorando N° 677-2015-03.01 de fecha 05 de noviembre de 2015.
3	OPP	a.- Mapa, inventario e indicadores de procesos.	a.- Remitir propuesta a los miembros del comité para su revisión.
4	Comité Ev. Documentos	a.- Directiva de archivo.	a.- Se priorizará la actualización de las series documentales de las Gerencias Zonales.
5	SGZ	a.- Estandarizar mobiliario, talleres, indumentaria. b.- Control de acceso de los expositores a las Gerencias Zonales c.- Información de los alumnos a nivel nacional.	a.- Presentar propuesta conjunta con GFP y DMI. b.- Presentar una alternativa operacional para control de acceso de los expositores a las Gerencias Zonales. c.- Consolidar la información de los alumnos a nivel nacional (identificándolos con el DNI).
	GFP	a.- Estructuración de cursos cortos de especialización b.- Difusión de las actividades de capacitación c.- Normativa educativa d.- Estandarización de la oferta educativa.	a.- La Gerencia General aprobó el plan de Perfiles Ocupacionales (Informe 130-2015-08.00). b.- El tercer video educativo se encuentra en grabación. c.- La Directiva Educativa y Reglamento de Certificación Ocupacional fue aprobado por acuerdo del CDN el 28.10.15. d.- Se estandarizó los honorarios para: - Cursos de Formación Ocupacional y Cursos Modulares (Memorando Múltiple 014-2015-03.00. - Programa de Formación de Técnicos con Memorando Circular N° 26-2015-03.00. e.- La Carrera Profesional Técnica fue aprobada por el CDN con Acuerdo N° 1129-01 del 09.09.15.
	GG	f. Programa de Certificación Ocupacional SENCICO a.- Normativa interna.	f.- Al 30.10.15 se han certificado a 108 trabajadores de Construcción Civil. a.- Designar al responsable de la depuración de la normativa interna publicada en la intranet y las normas anteriores (histórico).
8	CCI	a.- Documentar el avance en la implementación del SCI. b.- Plan de Trabajo 20152015 para la implementación del SCI	a.- Elaborar un informe dirigido al CCI sobre la identificación de riesgos y los controles a implementar en los temas asignados y que siguen pendientes de implementación. b.- Informar el avance en la implementación al 30.10.15.

